



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Lunes 20 de octubre de 2025	2:30 p.m.	3:05 p.m.

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Johnny Avendaño Estrada		X	
Vicerrectora Académica	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Vicerrector Administrativo (e)	Harold Rodríguez Navarro	X		
Representante de los Directores de programas	Javier Alonso Morales Sotomayor	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón		X	
Representante de los Estudiantes	Yefri José Ruiz Hernández (s)	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

## ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Sail De la Ossa Monterrosa	Director Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

## ORDEN DEL DÍA

El Secretario General a solicitud del Rector, remitió convocatoria extraordinaria mediante citación Nro. 36 de 2025, con el fin de llevar a cabo sesión el 20 de octubre de 2025, para tratar algunos temas urgentes pendientes para su estudio por parte del Consejo Académico, de conformidad al Reglamento Interno de este organismo, "Resolución No.109 de 2008", así:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión del proyecto de resolución: "Por medio del cual se modifica el Artículo 3° de la Resolución Nro. 149 de 2025 mediante la cual se aprobó la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2025 para la jornada alternativa y la oferta transitoria de programas académicos en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre".

## DESARROLLO

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

En atención a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución No.109 de 2008, mediante la cual se reglamenta la composición, quórum, sesiones y actos del Consejo Académico, y ante la ausencia temporal del señor Rector, asumió la presidencia de la sesión la doctora Ivón Patricia Quessep Tapias, Vicerrectora Académica.

Así mismo, participó en calidad de Vicerrector Administrativo encargado el doctor Harold Rodríguez Navarro, quien asistió en representación.

El Secretario del Consejo Académico, doctor Juan Carlos Vergara Montes, procedió a verificar el quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros principales, por lo cual la Presidenta declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo Académico, correspondiente al día veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

A continuación, el Secretario puso en consideración de los consejeros el orden del día propuesto, el cual, luego de ser leído, fue aprobado por unanimidad, quedando establecido sin modificaciones.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO \_X\_**

2. Estudio y decisión del proyecto de resolución: "Por medio del cual se modifica el Artículo 3° de la Resolución Nro.149 de 2025 mediante la cual se aprobó la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2025 para la jornada alternativa y la oferta transitoria de programas académicos en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre".



En desarrollo de la sesión extraordinaria del Consejo Académico, la Vicerrectora Académica presentó ante los consejeros el proyecto de modificación del Artículo 3° de la Resolución No. 149 de 2025, mediante la cual se aprobó la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2025, correspondiente a la jornada alternativa y la oferta transitoria de programas en el municipio de Santiago de Tolú –Sucre.

Durante la sesión se contó con la intervención del ingeniero Sail de la Ossa Monterrosa, Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien expuso los motivos de la propuesta, señalando que, debido a la baja participación en el proceso de inscripción de la mencionada oferta académica, se hacía necesario ampliar el plazo de inscripciones hasta el 27 de octubre de 2025, con el propósito de incentivar la participación de los aspirantes y garantizar una mayor cobertura en los programas ofertados.

Los consejeros manifestaron sus inquietudes respecto a si la ampliación por una semana sería suficiente para lograr el llenado de los cupos. En respuesta, el Director del Centro de Admisiones informó que se están implementando estrategias focalizadas de difusión y acompañamiento, con base en la caracterización de la población interesada, lo que permitirá fortalecer el proceso de inscripción durante el tiempo adicional otorgado.

Analizada la propuesta y consideradas las justificaciones expuestas, el Consejo Académico **aprobó** por unanimidad la modificación del Artículo 3° de la Resolución No. 149 de 2025, quedando formalizada mediante la Resolución No. 159 de 2025.

Siendo las 3:05 p.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

Agotado el único punto del orden del día, el Secretario del Consejo Académico manifestó que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no procede el tratamiento de proposiciones ni asuntos varios. En consecuencia, siendo las 3:05 p.m. del día veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar la modificación del Artículo 3° de la Resolución No.149 de 2025, mediante la cual se amplía el plazo de inscripciones hasta el 27 de octubre de 2025, correspondiente a la oferta académica de pregrado del segundo período académico de 2025, para la jornada alternativa y la oferta transitoria de programas en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre.	Secretario General	20 de octubre de 2025

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	29 de octubre de 2025	2:30 p.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIO
<b>NOMBRE: IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS</b>	<b>NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de octubre de 2025.

(Original firmado por)  
**JUAN CARLOS VERGARA MONTES**